

MANUEL PAYNO: UN LIBERAL EN TONO MENOR

Nicole GIRON

Instituto Dr. José María Luis Mora

MANUEL PAYNO ES GENERALMENTE CONOCIDO como novelista. Incluso hay quienes afirman que *Los bandidos de Río Frío* es la única novela decimonónica que todavía se lee hoy en día. En efecto, a pesar de la alarmante reducción del número de lectores que caracteriza nuestra civilización cada vez más dependiente de los medios de comunicación electrónica, *Los bandidos de Río Frío*, novelón de vena costumbrista, goza todavía de una envidiable popularidad sobre todo si tomamos en cuenta que esta obra —a diferencia de las de Ignacio Manuel Altamirano, por ejemplo, únicas contra las cuales, en un enfoque cultural masivo, podría competir— no recibe el apoyo que constituye figurar obligatoriamente en los programas nacionales de enseñanza secundaria.

Los bandidos de Río Frío fue casi la última obra de Payno. Su autor la dio a la imprenta en Barcelona en las postrimerías del siglo pasado, pocos años antes de su muerte, escudándose bajo el seudónimo de “Un ingenio de la corte”. Payno publicó al mismo tiempo, también en Barcelona, una tercera edición de su novela *El fístol del diablo*, que había conocido un éxito apreciable y había iniciado en México, 45 años antes, el género folletinesco. Así, Payno parecía concluir, fuera de su tierra natal, el largo transcurso de una prolongada carrera literaria.

Es probable que haya recurrido al uso de un seudónimo para no comprometer la respetabilidad del cargo consular

que ocupaba entonces, y evitar que se le reprochara presentar una imagen no edificante del país que representaba oficialmente.

Sin embargo, esta creación literaria tardía, cuya paternidad reconoció embozadamente, daría a Manuel Payno su mayor y más duradera fama.

La muerte de su autor no logró enterrar en el olvido el amplio fresco histórico que constituye *Los bandados de Río Frío* y, desde su aparición inicial, la novela ha hallado siempre algún editor que la vuelva a publicar, prueba indiscutible de su aceptación por el público.

Sus características torrenciales no parecen asustar a los lectores que emprenden valientemente el recorrido de sus numerosas páginas: un total de 758, a dos columnas y con tipo chico, en la popular editorial Porrúa, para hablar sólo de una de sus ediciones mexicanas más accesibles. A pesar de ello, el éxito de la obra se ha sostenido a lo largo del tiempo, no tanto por el encanto de su prosa un tanto difusa, ni por la maraña de su argumento, sino porque reúne en torno a un pequeño círculo de protagonistas principales un universo de personajes secundarios por medio de los cuales se descubren mil estampas de un mundo definitivamente pretérito.

Da verosimilitud a esta trama exuberante, verdadero "retrato de una época",¹ nutrido de los recuerdos personales del autor (que los integra en el relato sin especificarlos), el personaje central, llamado "Relumbrón" cuya historia es la del coronel Juan Yáñez —figura histórica—, condenado a muerte por sus crímenes y ejecutado en julio de 1839 después de haber sido un tiempo comandante militar de Acatlán, mayor de plaza en Puebla y, por último, ayudante del presidente de la República Antonio López de Santa Anna.

Al saber que Payno rayaba los 80 años cuando escribió *Los bandados de Río Frío*, como un entretenimiento un tanto nostálgico en la lejanía de la patria, mientras ocupaba el cargo de cónsul general de México en España con residencia en el puerto de Santander, el lector entiende mejor el encanto

¹ WARNER, 1953.

de esta recreación memoriosa y acepta la invitación a una excursión en el tiempo de los recuerdos, lo que constituye, en última instancia (con disfraz de contribución literaria realista o "naturalista", según el propio Payno),² este gran fresco social aderezado en forma de documento histórico.

Gracias a una capacidad de observación poco común y a una gran disposición para captar los detalles de la realidad cotidiana sin caer en lo prosaico, Payno logra que todo el México de mediados del siglo XIX desfile por las páginas de *Los bandidos de Río Frío*. De esta suerte nos da a conocer los procedimientos legales, la medicina, la jurisprudencia, la magia, la cocina, las costumbres, las fiestas, los medios de transporte, el vestuario, la organización pública, el léxico, la liturgia, el comercio, los secretos de las familias de alcurnia, las asonadas políticas, las aventuras del tráfico lacustre todavía en uso por aquellos tiempos en los alrededores de la capital, y hasta las incursiones de los comanches relatadas por algún protagonista.

Esta novela contiene [escribía Rafael Solana en 1960] las más copiosas informaciones que en libro alguno puedan encontrarse sobre la vida mexicana de hace una centuria.³

Si nos limitáramos a conocer a Manuel Payno por esta obra, bien podría parecer un ágil cronista dedicado a plasmar en un estilo llano⁴ escenas de un siglo XIX un tanto estereotipado. Podríamos ubicar su obra, que además tiene el valor de un documento social, en la línea de un Balzac o de un Dickens, también caracterizadas por sus tendencias realistas.

Payno, con el pretexto de la ficción literaria, pasea a su lector por todas las clases sociales, desde las calles populosas de barriadas urbanas miserables hasta la guarida silvestre de

² PAYNO, 1966, p. XIII.

³ PAYNO, 1960, p. 7.

⁴ GONZÁLEZ OBREGÓN, 1929, p. 10, subraya este rasgo de la escritura de Payno, y transcribe una opinión de José María Roa Bárcena en el mismo sentido: "Manuel Payno tenía la mano fácil para escribir y a ello se debe que todas sus obras son divertidas y leídas".

los bandidos que dan su nombre a la novela, o bien llevándolo hasta la modesta y acogedora vivienda de Cecilia, la hierbera mestiza de Chalco, o bien introduciéndolo a los salones de una acaudalada casa aristocrática de la capital o a la mesa de juego improvisada en una casa pueblerina de San Juan de los Lagos.

Sin duda esta diversidad de escenarios sociales, la trama agitada de la novela, los episodios inesperados que se suceden, así como las reflexiones generales sobre las pasiones humanas a las que se abandona el autor con una sabiduría bonachona no desprovista de escepticismo, forman parte de los elementos que aún cautivan a los lectores actualmente y explican los intentos de adaptar para el cine o para la televisión este vasto fresco histórico que con un siglo de ventaja se anticipó a las telenovelas de hoy, instrumentos privilegiados del entretenimiento popular y activos motores del negocio televisivo.

Sin embargo, catalogar a Payno como a un literato tardíamente exitoso sería tan falso como encerrarlo en la figura de un alto funcionario solamente entendido en cuestiones financieras. Es cierto que, en diferentes oportunidades, don Manuel recibió el encargo de la Secretaría de Hacienda y desempeñó un papel importante en los asuntos de la deuda pública, sobre todo exterior, ya que contribuyó al análisis y a la negociación de la deuda inglesa⁵ y más tarde participó activamente en la renegociación de la deuda española —cuestión espinosa de la cual no salió perfectamente bien librado, sobre todo si prestamos atención a la abundante producción de folletos políticos generada en España por la “cuestión de México”, en los que su nombre aparece repetidamente en forma bastante polémica. Sin embargo, los especialistas en historia económica conceden autoridad científica a sus escritos técnicos, refiriéndose a ellos como a fuentes importantes de información.

Son notables, en particular, las publicaciones que dio a luz sobre la intervención tripartita y el imperio de Maximiliano. La primera de ellas, titulada *México y sus cuestiones fi-*

⁵ PAYNO, 1852.

nancieras con la Inglaterra, la España y la Francia, voluminosa producción de 346 páginas más 142 del apéndice, puntualiza con un claro afán patriótico el estado de las respectivas deudas externas de México con las potencias europeas, demostrando con números irrefutables que las causas de la intervención debían buscarse en un propósito político previo y no en cuestiones de dinero. Se trata de una obra escrita como un acto de patriotismo para contribuir a la vindicación nacional frente a la agresión extranjera embozada con pretextos económicos.

Asimismo, en 1868, don Manuel puso en evidencia a lo largo de las 946 páginas de gran formato de su obra *Cuentas, gastos, acreedores y otros asuntos del tiempo de la Intervención Francesa y del Imperio*, la imposibilidad del éxito financiero de la aventura imperial en México, irremediablemente comprometida por los leoninos contratos impuestos por Napoleón III al príncipe Habsburgo, y por la corrupción propiciada por el general Bazaine y la administración invasora. Sería erróneo considerar estos escritos como trabajos puramente técnicos, aunque contengan numerosas cifras, probablemente difíciles de reunir.

Más clara todavía es la finalidad política de la interpelación que Payno dirigió al general Forey, segundo general en jefe nombrado por Napoleón III a la cabeza de las tropas expedicionarias francesas en México, quien arribó a Veracruz en septiembre de 1862.⁶ Con toda nitidez, Payno externó en este documento un análisis inequívoco de la situación mexicana:

... a mi deber cumple como mexicano el cooperar a que la verdad se haga lugar entre la confusa multitud de calumnias con que durante, no meses sino años, se ha pretendido extraviar la opinión del ilustrado pueblo francés, hasta el grado de hacer cometer a su soberano una de las más grandes injusticias y de los más notables abusos de la fuerza que pueden registrarse en la historia.⁷

⁶ PAYNO, 1862.

⁷ PAYNO, 1960, p. 293.

Don Manuel proseguía calificando severamente la política francesa hacia México. Según él, era un “escandaloso e injusto proceso instruido a México ante Europa” que no vacilaba en equiparar con una “nueva y extraña cruzada predicada en contra de una república independiente” que había abierto sus puertas “a todo el mundo”. Tras afirmar que México “agotaba sus mejores rentas” para “pagar a los extranjeros reclamaciones y créditos”, planteaba un cuestionamiento moral:

Yo pregunto, señor general ¿una nación tan poderosa y tan grande hace la guerra por una suma miserable de dinero?

Conforme a las máximas de una nación cristiana y civilizada, ¿es permitido llevar la guerra a otro país por mezquinos intereses pecuniarios?

Antes de llevar la guerra adelante ¿no deben emplearse los medios de la conciliación?⁸

Para rematar, Payno completaba su cuestionamiento con una vigorosa impugnación al gobierno de Almonte que, por instrucciones de su emperador, Forey tenía la obligación de sostener:

Un año hace que las fuerzas francesas se hallan en el territorio mexicano y que Almonte se proclamó a sí mismo Jefe Supremo. ¿Quién lo ha seguido? ¿Quién ha secundado su política? ¿Dónde se encuentran sus partidarios? Si se exceptúan unas cuantas gavillas de gente montaraz y alzada en algunos puntos de la sierra y que ya existían antes de la venida de la expedición ¿a dónde aparece el más leve signo que dé a entender que la república quiere la monarquía o la intervención de fuerzas extrañas para sostener su gobierno y su administración?⁹

Ignoramos si estas declaraciones, exasperantes para el general Almonte, surgieron a raíz de la acusación de conspiración lanzada en agosto de 1863 por el gobierno de la regencia en contra de Payno, del coronel Auza y de otras

⁸ PAYNO, 1960, p. 321.

⁹ PAYNO, 1960, p. 336.

seis personas.¹⁰ Arrestado, don Manuel fue condenado a la deportación. En San Juan de Ulúa compartió la terrible estancia en las mazmorras con Ignacio Ramírez y el literato Florencio M. del Castillo. La muerte de este último, un joven al que llevaba más de veinte años y que, como muchos prisioneros, pereció víctima de las fiebres y de las espantosas condiciones de reclusión, fue sin duda una advertencia trágica y explícita, acaso, que para salvar su vida haya reconocido, como parece haberlo hecho, la administración imperial.

Si se puede inferir fácilmente la intención polémica de un documento dirigido al jefe del ejército invasor por un ciudadano de la nación invadida, no es tan evidente el propósito político de un escrito técnico producido como memoria ministerial. Tal es, sin embargo, el caso del opúsculo titulado: *Memoria de Hacienda presentada al Excelentísimo Señor Presidente de la República*, trabajo breve de 63 páginas que publicó Payno en 1857¹¹ para responder de su gestión de unos meses a la cabeza de la Secretaría de Hacienda bajo la administración del general Comonfort. Payno usó este texto para reafirmar algunos postulados de economía liberal y dejar de paso una constancia liberatoria de sus escrúpulos como político comprometido con este credo ideológico. Sus argumentos, impregnados de un sólido sentido práctico, rehúyen los grandes desarrollos teóricos y dejan ver su pragmatismo de administrador.

Según el sistema hacendario seguido en México desde la Independencia hasta la fecha [asegura Payno], las aduanas marítimas han formado la parte principal de las rentas del gobierno, y precisamente son las que jamás han estado bien administradas. Ni revisión de ajustes, ni glosa de cuentas, ni cobros de deudas pendientes, ni resolución de consultas; nada en fin de lo que constituye el cuidado administrativo para recaudar y aumentar los productos se ha ejecutado durante muchos años.¹² [...] Los datos mismos de esta Memoria prueban sin recurrir

¹⁰ BRAVO UGARTE, 1962, tomo 3, p. 285.

¹¹ Publicada en la imprenta de Ignacio Cumplido.

¹² PAYNO, 1960, p. 422.

a antecedentes de otras épocas, qué profundo y qué lamentable es el desorden en este ramo.

Es menester repetir para que se conozca palpablemente, que de 3 682 000 y pico de pesos que rindieron las aduanas en los cinco meses a que se contrae este informe, sólo ingresaron 457 790 pesos en efectivo a la Tesorería general.¹³ [...] Yo pregunto, si esto puede llamarse sistema: ¿Qué sistema hay más absurdo, más contrario al orden y más gravoso que éste?¹⁴

En el análisis aquí sintetizado se basa la propuesta de Payno para crear “un banco de descuento y circulación” encargado de “administrar y percibir los productos de las aduanas marítimas” a cambio de “abrir una cuenta corriente al gobierno por una suma mensual de 600 a 700 000 pesos”.¹⁵ Su iniciativa, que iba en contra de “intereses envejecidos”, no recibió la aprobación de la Junta de Crédito Público cuyo restablecimiento había sido su obra; por este motivo tuvo que desistir de la realización de su proyecto pero sin desechar “una idea en la que había persistido por años” —y que se declaraba decidido a seguir promoviendo.

En esta *Memoria*... Payno aprovecha la oportunidad de delinear los matices de su posición en relación con la de Guillermo Prieto. Liberal “puro” llamado en 1855 a formar parte como ministro de Hacienda del gabinete de Juan Álvarez, y que era su amigo desde los inicios de sus respectivas carreras en la administración pública. En dicho texto Payno asume una posición poco ortodoxa sobre la cuestión de las alcabalas, piedra de toque de tantas propuestas económicas liberales:

Según la clasificación de rentas expedidas por el señor Prieto, todas las aduanas interiores deberían haber cesado en febrero de 1856. Determiné que continuasen y fui restableciéndolas en diferentes puntos a donde las habían ya suprimido las autoridades locales a quienes al efecto dirigí diversas órdenes circulares. Creo que las aduanas interiores enervan el comercio, producen

¹³ PAYNO, 1960, p. 423.

¹⁴ PAYNO, 1960, p. 424.

¹⁵ PAYNO, 1960, p. 423.

vejaciones a los traficantes, y contienen el libre desarrollo del comercio y de la agricultura; pero mientras no esté formada la estadística y establecido bajo bases justas el sistema de contribuciones directas, juzgo que es un mal necesario la existencia de las aduanas.¹⁶

A continuación Payno apuntalaba sus argumentos con el manejo de cifras convincentes: solamente en la capital del país las alcabalas habían producido, en un año, 1 868 254 pesos 70 centavos, sin contar el producto extraordinario por la desamortización de los bienes eclesiásticos que importó 682 633 pesos. En cuanto a los principios, el ministro de Hacienda, firmante del documento, ni siquiera mencionaba la posible incongruencia de su decisión, aunque ésta implicara una modificación radical en la actitud del gobierno respecto a la libertad de comercio, punto medular de la ideología liberal. Demostraba así que para él la regla de oro era el pragmatismo y que la teoría pasaba a segundo plano; además manifestaba, en relación con las decisiones de su antecesor en el cargo ministerial, una “independencia” rayana en la discrepancia.

Si recordamos que en otra de sus obras relativa a esta misma época¹⁷ Payno declara haber manifestado expresamente ante el presidente en funciones —el general Ignacio Comonfort— su rechazo a la ley de desamortización de los bienes del clero, la ley Lerdo, y su intención de derogarla¹⁸ (propósito que renunció a llevar a cabo después de haber registrado algunos expedientes), vemos asomar claramente bajo la silueta “administrativa” que de sí mismo intentó dibujar don Manuel, el perfil de un hombre político. Personaje nada apocado, dueño de convicciones fuertes tanto acerca del talento de sus predecesores como acerca de la “gobernabilidad” que permitía la Constitución de 1857, o la “factibilidad” de una política decididamente liberal.¹⁹

¹⁶ PAYNO, 1960, p. 425.

¹⁷ Memoria sobre la revolución de diciembre de 1857 y enero de 1858, en PAYNO, 1960.

¹⁸ PAYNO, 1960, p. 23.

¹⁹ PAYNO, 1960, p. 18.

De tal forma que resulta imposible ver a Payno solamente como a un literato, o simplemente como a un hombre de finanzas, y se vuelve imprescindible acercarse al Payno político: al liberal moderado que participó, por convicción, en el famoso “golpe de Estado” de diciembre de 1857.

Según el fallo de la historia, la alternativa política que escogió Payno en esta fecha fue errónea: la revolución que patrocinó desembocó en un desastre; el autogolpe que Comonfort procuró llevar a cabo fracasó, obligándolo a enfrentar una contrarrevolución conservadora que barrió con él y sus contados seguidores, dando inicio a una guerra sin cuartel entre liberales y reaccionarios que iba a prolongarse por tres sangrientos años.

La victoria de las armas liberales en Calpulalpan que decidió el fin de la guerra de Reforma sin sanear verdaderamente el conflicto entre conservadores y progresistas no impidió la prolongación del enfrentamiento. Éste adquirió una dimensión internacional con la intervención tripartita, la cual a su vez ocasionó la invasión del ejército francés que permaneció en el país para apoyar la tentativa imperial de Maximiliano de Habsburgo, sumiendo al país en otros 5 largos años de guerra. De tal suerte que el complot un tanto improvisado que relata Payno en su *Memoria sobre la revolución de diciembre de 1857 y enero de 1858*, en el que asume haber tenido una completa responsabilidad, puede parecer como el instante en que se abrió la caja de Pandora sobre la República Mexicana, dando libre paso a una sucesión de calamidades y desastres.

Son tres los escritos de don Manuel que conviene considerar para acercarse al Payno político de aquella época, indiscutiblemente la más importante en cuanto a las responsabilidades gubernamentales que ocupó: la *Memoria de Hacienda de 1857*, ya citada, que nos informa sobre los antecedentes económicos y políticos de aquella “borrasca” de “funestas consecuencias”;²⁰ la *Memoria sobre la revolución de diciembre de 1857 y enero de 1858*, publicada en 1860, y el alegato que presentó para su defensa en 1861 ante el Gran

²⁰ PAYNO, 1960, p. 14.

Jurado del Congreso para responder de sus actos en aquella revolución.²¹

Desde luego, Payno se refirió a dichos acontecimientos en obras posteriores, pero es en estos opúsculos donde encontramos su testimonio más interesante sobre aquellos asuntos, no sólo porque señala ahí hechos generalmente poco conocidos relativos al inicio de la maquinación que desembocaría en la proclamación del Plan de Tacubaya, sino porque esos textos expresan más "al natural" el pensamiento de los liberales moderados mexicanos y ponen en evidencia las contradictorias aspiraciones en las que se quedaron entrapados.

El lector prudente no tendrá el "candor"²² de creer cuanto escribe un hombre de la habilidad de Payno, sobre todo al procurar librarse de culpas, pero concederá un merecido valor a su relación, escrita casi al vivo, y desde el centro de los acontecimientos, aun cuando pudiera desacreditarla su tono casi novelesco. Tener como testigo a un protagonista de primer rango, perspicaz, que no desdeña adentrarse en las motivaciones profundas de los actores principales del drama y lo hace con la soltura de un literato entrenado en la observación de los caracteres humanos es una oportunidad excepcional que el historiador no debe desperdiciar, extremando desde luego las precauciones necesarias en el uso de cualquier documento de tipo autobiográfico.

Además, entrar en detalles sobre el liberalismo moderado en la historiografía nacional, cuestión que merece un desarrollo aparte, no podemos negar que esté todavía por escribirse una verdadera historia de esta corriente política, cuyo progresismo apocado, tan difundido en el México independiente anterior a la revolución de Ayutla, ha sido excesivamente vilipendiado. Sólo al hacerlo se podrán atar los cabos del hilo que une a Gómez Pedraza con José María Lafragua, a éste con Ignacio Comonfort, Francisco Modesto Olaguíbel o Mariano Arista, a aquéllos con Mariano Riva Palacio, Gregorio Mier y Terán, Mariano Otero o Luis de la Rosa

²¹ PAYNO, 1861.

²² ALTAMIRANO, 1986, vol. I, p. 63.

y a todos ellos con Manuel Silíceo, José María Lacunza o Manuel Payno reuniendo así elementos para entender las variaciones de opinión de Guillermo Prieto, de Manuel Doblado o de Juan Álvarez, por ejemplo, o hallar el compás del vals —tan desorientador para nosotros— que parece ubicar a un mismo protagonista, al capricho, en uno u otro “partido”, según el documento consultado.

De momento, nos limitaremos a registrar el significativo papel que desempeñó Payno en la preparación del “golpe de Estado” moderado contra la Constitución de 1857, y las cercanas relaciones que parece haber sostenido por aquellos años con la alta jerarquía católica: el arzobispo de México, monseñor Lázaro de la Garza y Ballesteros, don Clemente Munguía, titular de la sede episcopal de Michoacán y el obispo José María Covarrubias.

Payno tenía cuarenta y siete años cuando se lanzó en aquella conspiración. Fue por lo tanto un hombre político asentado y no un principiante el que decidió, en compañía de Juan José Baz, de Ignacio Comonfort y de Félix Zuloaga, todos hombres maduros, urdir una revolución política al más alto nivel. No procede en tal caso la excusa de la ingenuidad o de la inexperiencia y conviene reconocer que tampoco la buscó don Manuel, pues se empeñó en asumir su responsabilidad, rechazando con vigor el cargo de traición que le fue imputado por la opinión liberal:

Generalmente se ha dicho que el señor Comonfort y yo hicimos una traición, y así algunas veces se expresa no sólo en los periódicos, sino en los documentos oficiales del gobierno de Veracruz.²³

En el discurso de las contiendas civiles se prodigan con injusticia ciertos epítetos terribles que vienen con el tiempo hasta perder su fuerza y significado; la palabra traición es una de ellas. Un carácter traidor es un carácter sin creencias, sin fe, sin opinión, sin lealtad, ni con la patria ni con su familia ni con sus amigos; en una palabra, es uno de los tipos más viles y despreciables que pueden presentarse en la especie humana.²⁴

²³ Tómese en cuenta que Payno escribe en 1860 cuando todavía está en Veracruz el gobierno liberal.

²⁴ Memoria sobre la revolución de diciembre de 1857 y enero de

El deslizamiento semántico que Payno efectúa casi imperceptiblemente de la palabra “traición” a la expresión casi teatral de “carácter traidor”, signo de su dominio de la escritura, es también señal de maña intelectual. El ardid, empero, no convence totalmente pues deja sin contestación una acusación vertida contra sus acciones y no contra su carácter. Prosigue Payno con una tipificación de causalidad que parece inspirarse en el repertorio operístico:

...el traidor generalmente es movido por una mala pasión: el oro, la venganza, la ambición, la envidia, el despecho, quizá en último caso. Casi no hay un ejemplo de una traición bien probada en la historia, o en la vida social, que no reconozca por origen estas dañadas pasiones.²⁵

A continuación, demuestra metódicamente que ninguno de los motivos enumerados podría haber inspirado su propia acción subversiva. Y deseoso de exculpase totalmente de la infamante acusación de traición, asegura que, antes de su “golpe de Estado”, Comonfort había confiado a su amigo Juárez sus intenciones políticas. Para demostrar su aseveración, reproduce el diálogo sostenido en su presencia por aquellos importantes funcionarios y concluye:

...desde este momento dejó todo de ser un secreto, aun para las únicas personas de quienes se había ocultado algunos días antes.

Con que tenemos, que lo que yo hice, lo sabía el jefe del Estado y su Ministerio.²⁶

Según Payno, su caso es el de un hombre de Estado alejado de los asuntos políticos, y ocupado en tareas propiamente administrativas como el arreglo de la deuda, la construcción de un camino de fierro o el “sueño” de un banco de descuento y de circulación. Profundamente individualista,

1858, en PAYNO, 1960, p. 46.

²⁵ PAYNO, 1960, p. 46.

²⁶ PAYNO, 1960, p. 48.

como buen liberal, declara haber aspirado, ante todo, a la independencia:

... independencia en su patria, independencia en su persona, independencia en literatura, en trabajo, en fortuna, en política, en todo lo que absolutamente no nos liga con los deberes y obligaciones sociales.²⁷

Por eso asegura no haber podido “ser partidario” y haberse mantenido ajeno a los sucesos políticos que le parecieron una “larga e insípida comedia” representada por gobiernos todos “hijos de la guerra civil”.

Aunque parezca sorprendente que un hombre tan alejado de la política se encuentre medularmente involucrado en una conspiración y que no se entienda bien cómo alguien tan entrenado a ordenar razonadamente los números, se deje guiar por una intuición —fallida— más que por un consistente realismo, la *Memoria de la Revolución de diciembre de 1857*. . . entraña cierta sinceridad. De acuerdo con ella, pareciera que Payno nunca se consideró a sí mismo traidor y por ello no procuró abandonar el país ni intentó en momento alguno rehuir su responsabilidad, por el contrario, quiso aportar su testimonio sobre aquellos hechos antes de ser objeto de una acusación oficial:

Por mi parte, yo he aceptado desde un principio y en este mismo momento vuelvo a aceptar de nuevo, toda la responsabilidad, no del acontecimiento, que fue motivado por otros antecedentes, y bien distantes de mi influjo y voluntad, sino de la parte que en él tuve.²⁸

De ahí que Payno se preocupe por publicar en plena guerra de Reforma la mencionada *Memoria*. . . , iniciativa que declara haber tomado a instigación de “varios” amigos, lo que nos hace suponer que un grupo de personas más o menos nutrido compartía sus opiniones.²⁹

²⁷ PAYNO, 1960, p. 51.

²⁸ PAYNO, 1960, p. 46.

²⁹ PAYNO, 1960, p. 23.

Libre, según él, del cargo de traición, Payno³⁰ pretende entonces llegar al fondo de la cuestión y esclarecer los motivos profundos que lo condujeron a entrar en contacto, por un lado con los principales representantes de la jerarquía católica, y por el otro con José María Mata, connotado liberal de tendencia radical y yerno de Melchor Ocampo, que presidía a la sazón la Comisión de Hacienda en el Congreso de la Nación. El objeto de aquellas consultas verbales o escritas según el caso era: “tratar de reformar la ley de 25 de junio”, emitida por el liberal radical Miguel Lerdo de Tejada,³¹ su antecesor inmediato en el cargo ministerial de Hacienda, con el fin de desamortizar los bienes del clero. Payno, que consideraba esta disposición como un error, afirma haber buscado “un acomodamiento en este punto”.

Para él la ley de 25 de junio de 1856 que había surgido inicialmente como una maniobra extraordinariamente hábil gozaba del apoyo de los liberales moderados, fue la verdadera causante de la reacción clerical: “a pocos días, como suele decirse, despertó el león dormido.”³²

Entonces se pusieron decididamente frente a frente la autoridad civil y la autoridad eclesiástica y cuando “comenzó la revolución que Dios sabe cómo y cuando terminará”, escribe en 1860.

Puede ser objeto de debate la afirmación según la cual el enfrentamiento directo de la Iglesia con el gobierno tuvo por causa última la ley de desamortización de los bienes del clero, pues igualmente puede haber sido causa inmediata de la radicalización del conflicto la promulgación de la Constitución de 1857 y más probablemente la combinación de ambos hechos; pero es revelador que Payno, en su pragmatismo, se incline por ver en los intereses económicos la verdadera causa del enfrentamiento.

La decisión de la jerarquía católica de no administrar los

³⁰ PAYNO, 1960, p. 47.

³¹ Payno comenta largamente la manera en que fue recibida en un inicio dicha ley; véase PAYNO, 1960, pp. 32 a 36 y 48 a 50.

³² Memoria sobre la revolución de diciembre de 1857 y enero de 1858, en PAYNO, 1960, p. 33.

sacramentos, ni dar sagrada sepultura a quienes se habían adjudicado fincas desamortizadas y a los que habían jurado la Constitución creó una situación insostenible, tanto emocional como moralmente, para una población en su mayoría católica y dominada por la Iglesia, ya que los grandes momentos de la existencia estaban sancionados por un ritual religioso. Nacimientos, matrimonios, defunciones, implicaban una intervención clerical, realidad que parece un tanto lejana en nuestra sociedad regulada por el registro civil, pero que tuvo en el mundo decimonónico una importancia esencial, conformando el trasfondo sociológico del discurso de Payno.

Aquí intervienen con todo su peso ideológico la concepción de las relaciones del Estado con la Iglesia y la representación íntima que cada mexicano podía tener de lo que implicaba su sujeción a aquellas dos potestades.

Al tocar estos puntos la pluma de Payno se vuelve casi lírica, abandona el curso del relato histórico o la pausa reflexiva de la meditación política y deja aflorar una verdadera emoción, una especie de pudor ante una confidencia secreta: "cada uno tiene su conciencia, y yo no quiero escudriñar los senos incomprensibles y profundos del corazón".³³ Más tarde añade, como acongojado por haber descubierto sus sentimientos: "la necesidad de la propia defensa me ha obligado a decir lo que he dicho".³⁴

¿Cuáles fueron las poderosas razones que movieron a Payno hacia su empresa subversiva?:

La libertad y la religión, no como están trazadas en la páginas sangrientas de la historia, sino como son realmente, se habían presentado a mi imaginación bajo unas formas dulces y benignas, esparciendo la luz en medio de la oscuridad, el consuelo en medio de la profunda miseria, la sabiduría en las tinieblas de la ignorancia, la concordia y la paz en medio de los campos de batalla. Hermanas gemelas, criadas por el único Reformador que vino al mundo a imponer su doctrina con la man-

³³ PAYNO, 1960, p. 52.

³⁴ PAYNO, 1960, p. 52.

sedumbre y la humildad, las creó destinadas a recorrer con el Evangelio en una mano y la oliva de la paz en la otra, las regiones de la tierra, derramando los consuelos y la doctrina de la verdadera civilización, no de esta civilización que se ha impuesto hasta hoy a los pueblos con la espada y el fuego, sino la civilización tranquila, introducida con el ejemplo del trabajo, con la consolidación de la paz y la práctica de las buenas costumbres.³⁵

El liberalismo impregnado de religiosidad con el que soñaban los liberales moderados, y entre ellos Manuel Payno, con sus rasgos utópicos de Edad de Oro, parecería en un principio perfectamente compatible con el catolicismo. Sin embargo, el anatema que la jerarquía católica, asustada por las medidas liberales radicales, extendido a la totalidad del movimiento liberal generó en estos hombres un conflicto insuperable. Payno, como otros liberales moderados, parece haber quedado atrapado en él: frustrado ante un ideal religioso que no se cumplía pero del que no tenía la voluntad de desprenderse, e impotente para alcanzar un ideal civil que ideológicamente no deseaba asumir en su totalidad.

Con estas ideas, inseparables de mi entendimiento y de mi corazón, siempre en nuestras guerras civiles se me había hecho una confusión tal de la legislación civil y religiosa, que no sabía, ni sé darme todavía razón de por qué han pasado tantas y tantas cosas en nombre de la libertad y en nombre de la religión.

En esta vez la una se presentaba amenazante, tiránica, inquieta, dispuesta a arrollarlo todo; la otra, obstinada, fría, reuelta a encastillarse en sus antiguas prácticas, sin conceder nada, ni aun al tiempo, y sin querer abrir las páginas del Evangelio, y leer la palabra caridad que se encuentra en cada una de sus líneas.³⁶

La radicalización del conflicto con la Iglesia que era el precio de la consecución de estos ideales civiles parece haber causado un verdadero aturdimiento moral a los liberales moderados, que solamente ganaron con su actitud ambigua

³⁵ PAYNO, 1960, p. 51.

³⁶ PAYNO, 1960, p. 52.

la desconfianza del resto de la sociedad politizada, dividida entre los liberales decididos o “puros” y los conservadores.

El choque era inevitable: la exaltación iba dentro de pronto a no tener límites; los partidos ya sin esperanza, sin medio de transacción, iban a replegarse a sus fortificaciones, inscribiendo unos en sus plazas y castillos: Libertad; los otros en sus banderas y en sus palacios: Religión, mientras en la casa pacífica del labrador, aislado en medio de los campos, se inscribía: incendio, sangre, muerte.³⁷

El dramatismo de este cuadro casi alegórico, sellado por el romanticismo político, no deja de sorprendernos en un personaje tan netamente práctico, “positivo” —como se decía en aquella época. Sobre todo porque hoy en día, en el mundo político, no se concede a los escrúpulos morales o religiosos una importancia tan absoluta.

Yo no he podido, no he debido decir más: estas pocas líneas explican mis sentimientos, y yo interpelo formalmente a los hombres de bien de todos los partidos, si algunas veces en el silencio de su hogar, y hallándose frente a frente con su Dios, con su corazón y con su patria, no han pensado alguna cosa parecida a lo que yo pensé, y no han sentido alguna cosa semejante a lo que yo sentí.³⁸

Existen otros pasajes en la *Memoria*. . . que reconocen el peso de los fenómenos de conciencia y apuntan en la misma dirección:

Yo tuve mi conciencia para obrar: me equivoqué. La independencia de mis opiniones me perjudicó. Mi carácter incompleto me puso en el abismo de donde yo había retirado el pie.³⁹

Es interesante cotejar estos párrafos con las palabras que Payno pone en boca de Comonfort y refiere como el dicho

³⁷ PAYNO, 1960, p. 52.

³⁸ PAYNO, 1960, p. 52.

³⁹ PAYNO, 1960, p. 52.

exacto de este personaje. Se trata precisamente de los escrípulos del entonces jefe del Estado mexicano a la hora de enfrentarse con la jerarquía católica.

¿Qué camino podremos adoptar en estas circunstancias terribles?, me decía el señor Comonfort con la mejor buena fe. Si destierro al arzobispo, su edad y estado de salud lo harán tal vez morir en el camino, y yo pasaré por el resto de mi vida por el asesino de un hombre virtuoso; y por otra parte, desterrado el arzobispo, seguirán en su lugar el provisor, el deán, y en fin toda la jeraquía de la Iglesia. Lo que se haga aquí con el arzobispo, es menester hacerlo con todos los obispos y con todos los canónigos, tendremos que seguir con los curas. ¿Ceden a la ley civil o resisten? Si resisten es menester dejar a la mayor parte de los pueblos sin pastores. Si ceden, como la administración de los sacramentos es una cuestión de jurisdicción, quedarán sin ella desde el momento en que se les retire el prelado como ya lo han hecho. Yo no sé si la nación sufrirá esto; pero aunque lo sufriera, el gobierno tiene que gobernar a las mujeres, a los timoratos, a los fanáticos, si se quiere, porque no todos son filósofos ni despreocupados para dar a su hijas en matrimonio sin la bendición de la Iglesia, y para morir sin confesión por el gusto de sostener la adjudicación de una casa, que en último resultado, no pueden llevarse al otro mundo.⁴⁰

Según Payno fueron estas consideraciones, que podríamos llamar prácticas, las que llevaron a Comonfort “a conocer la necesidad de cambiar de política” y a decidirse por un autogolpe de Estado: para “dar al país que había sufrido por cinco años el yugo de la dictadura” un poco de paz. Paradójica manera de generar la paz, a nuestro ver, al parecer fundada en un enfoque vital esencialmente pragmático.

Éste fue realmente “el golpe de Estado”, éste fue un rasgo de debilidad, si se quiere, pero producido por las dificultades infinitas de la situación, por las inspiraciones de un corazón bien inclinado, por los deseos sanos de un hombre que no quería ser

⁴⁰ PAYNO, 1960, pp. 36-37.

el verdugo y el opresor de los mismos ciudadanos que lo habían elevado al poder.⁴¹

Como don Manuel confiesa haber participado de las mismas “convicciones”⁴² que su presidente podemos considerar su *Memoria sobre la revolución de diciembre de 1857 y enero de 1858* no sólo como un alegato *pro domo* sino como una defensa de Comonfort, personaje generalmente tratado con severidad por los historiadores.

Entre los puntos notables de la relación de Payno está la indicación de que fue Zuloaga y no Comonfort quien redujo a prisión a Juárez, entonces presidente de la Suprema Corte de Justicia, y a Isidoro Olvera, presidente del Congreso,⁴³ y que el todavía presidente Comonfort se negó enfáticamente a desterrar a estos dos personajes o a combatir a Doblado y Parrodi, como lo pedían sus aliados conservadores.

También merecen mencionarse las consideraciones desencantadas de Payno sobre la inconsistencia de un partido “pacífico” en México;⁴⁴ los datos curiosos que aporta sobre una posible “prisión” de Zuloaga en Palacio Nacional el 11 de enero de 1858;⁴⁵ sobre la insistencia de Comonfort en restablecer en el poder ejecutivo a Juárez después de haberlo puesto en libertad;⁴⁶ acerca del curioso plan que afirma haber ideado para aplazar un triunfo conservador en los días agitados de enero de 1858 y según el cual Juárez hubiera desempeñado interinamente la presidencia de la República, procediendo a reunir un congreso que nombrara un nuevo presidente; dicho congreso se hubiese ocupado de reformar la Constitución mientras el clero hubiese proporcionado un préstamo de tres millones de pesos,⁴⁷ de los cuales

⁴¹ PAYNO, 1960, p. 37.

⁴² PAYNO, 1960, p. 38.

⁴³ PAYNO, 1960, p. 61.

⁴⁴ PAYNO, 1960, p. 60.

⁴⁵ PAYNO, 1960, p. 65.

⁴⁶ PAYNO, 1960, p. 68.

⁴⁷ Payno vuelve a manejar este dato, pero como un hecho realizado y no un proyecto en su opúsculo: México y el señor embajador Pacheco. México: Imprenta de J. Abadiano, reproducido en PAYNO, 1960, p. 268.

uno debía destinarse a las necesidades del erario y dos a capitalizar empleos militares formando colonias para convertir a los soldados y oficiales cesantes en propietarios.

La persistencia de Payno en sus esfuerzos de mediador, aunados a una sociabilidad activa que reunía a muchos conservadores declarados, Osollo y Miramón entre otros, con los liberales moderados, trazan un cuadro de la situación imperante en la capital del país bastante alejado de los relatos generalizados en la historia partía de que señalan el abismo “infranqueable” que separaba a los bandos políticos opuestos.

En relación con la posición de Payno como historiador, aspecto que no podemos hacer a un lado puesto que su texto, además de ser una relación de los hechos, pretende dar una interpretación a los acontecimientos políticos más traumáticos de su vida —y quizás de su siglo— mencionaremos sólo unos rasgos: sus comentarios, trillados, sobre el aspecto perecedero de todas las obras humanas, o sobre el “sentido místico”⁴⁸ de las intervenciones de la Providencia en los sucesos humanos que hoy nos parecen rasgos arcaizantes y son reflejo de las fuentes clásicas de su cultura, como lo es obviamente, la referencia a Tácito que abre su trabajo. Más notable nos parece el esfuerzo de reflexión que Payno desarrolla para fincar en la historia colonial los orígenes lejanos del reformismo político que protagonizó. Esta parte de su *Memoria* . . . , en la que cita arteramente a Lucas Alamán,⁴⁹ no deja de ser original y de reflejar un agrio debate con el bando conservador, aún empeñado en ver la historia como expresión de la voluntad divina. Viene a ser, además, una encerrona para obligar a sus opositores conservadores, y no liberales, a explicar de acuerdo con su doctrina providencialista el largo recuento de hechos históricos que la desafían insistentemente. Así, Payno deja ver la faceta moderna de su posición de historiador, casi positivista, que concede al hecho fáctico su plena significación sin redu-

⁴⁸ PAYNO, 1960, p. 80.

⁴⁹ PAYNO, 1960, p. 79.

cirlo a ser sólo un signo, a veces misterioso, de la voluntad divina.

La *Defensa* que Payno presentó ante la sección del Gran Jurado del Congreso, el 22 de julio de 1861, para responder a la acusación de complicidad en el golpe de Estado del 17 de diciembre de 1857 retoma, en lo esencial, los temas desarrollados en la *Memoria* . . . que acabamos de examinar. Los enfoca, como es natural en un texto de esta naturaleza, hacia una argumentación más personal. Amplifica con una retórica un tanto ampulosa, las reflexiones morales sobre el sentido de la historia, sometida a los designios inescrutables de la Providencia, matiz que le permite minimizar su responsabilidad personal, a diferencia de lo que ocurría en su *Memoria* . . . de 1860.

Los hombres somos instrumentos más o menos activos de un designio inevitable que debemos creer que es de la Providencia, puesto que así permite que pasen todas estas cosas sobre la faz de la tierra.⁵⁰

Payno sostiene que no conspiró,⁵¹ y que su propósito era el de “aplazar y no destruir la Constitución”.⁵² Además, subraya que hubo buena fe en su procedimiento y que ninguna de las cartas que escribió estuvo dirigida a personas que posteriormente figuraron en la administración conservadora.

Hacer un análisis comparativo entre dicha *Memoria* . . . y la *Defensa* de Payno, ambas referentes a un mismo proceso histórico, no corresponde al marco limitado de este artículo. Sólo observaremos que el sistema de defensa elegido por Payno fue eficaz: los diputados encargados de enjuiciarlo decidieron absolverlo, de la misma forma en que acababan

⁵⁰ Defensa que hace el ciudadano Manuel Payno en la causa que se le ha instruido por la sección del Gran Jurado del Congreso Nacional por el participio que tomó en los sucesos de diciembre de 1857. México: Imprenta de J. Abadiano, 1861, reproducido en PAYNO, 1960, p. 101.

⁵¹ PAYNO, 1960, p. 87.

⁵² PAYNO, 1960, p. 88.

de absolver a Juan José Baz, también cómplice en el “golpe” de Comonfort.⁵³

Sin embargo, cuando se enjuició a Payno no resonaron solamente explicaciones fatalistas o acomodaticias en el recinto de la Cámara de Diputados. El 22 de julio de 1861 también se escucharon los acentos iracundos del liberalismo radical expresados por un joven diputado guerrerense de 27 años, Ignacio Manuel Altamirano que creía más en la razón y el principio de causalidad que en la Divina Providencia. Estrenaba su talento oratorio de gran tribuno con unas vigorosas preguntas acerca del caso Payno:

Se nos quiere aquí conmover [exclamaba] con la perspectiva de las desgracias que han sobrevenido a ese hombre y ¿no hemos presenciado y estamos presenciando los efectos de su crimen? ¿Cómo se pretende que pese más en la balanza de nuestra conciencia ese siniestro consejero del infame Comonfort, que la dignidad de la república ultrajada por él? [...]

¿Payno es culpable? Sin duda. ¿Por qué? Porque ayudó a don Ignacio Comonfort a dar el golpe de Estado; es decir a violar las instituciones y a traicionar a la república en diciembre de 1857. ¿Ha confesado su crimen? Aquí está su libro, y ahí está su confesión ¿qué nos falta pues? Declararlo culpable. Eso es obvio y no lo harán sólo los que, teniendo ojos no vean, teniendo oídos no oigan; o mejor dicho, teniendo alma no tengan valor, teniendo patria no tengan patriotismo. Y después ¿qué falta todavía? Lo que ha faltado siempre, lo que falta aún hoy, lo que preveo con indignación que seguirá faltando: el rigor para castigar. Y lo temo porque semejante conducta acabará por hundirnos; porque en casos como estos, perdonar es suicidarse, es hacer la apoteosis del criminal en vez de condenarlo a la ignominia.⁵⁴

El jacobinismo que alienta en esta tirada querría borrar del mundo a los liberales moderados y conducía a Altamirano a proponer rotundamente:

⁵³ QUIRARTE, 1973, p. 88.

⁵⁴ ALTAMIRANO, 1986, vol. 1, p. 65.

Castiguemos a Payno y en vez de arrojar a los pies de Comonfort las flores de la adulación y las llaves de la república, arrojémosle la cabeza de su cómplice.⁵⁵

Para hablar de este modo se sentía autorizado por la sangre derramada a lo largo de tres años de guerra civil, y las ejecuciones de Melchor Ocampo, Santos Degollado y Leandro Valle que acababan de verificarse sumariamente, a manos de las guerrillas conservadoras.

Contrastando con esta tensión dramática, es conocida la anécdota que atribuye a Payno, sorprendido por la violencia de la intervención parlamentaria de un diputado, entonces desconocido, en su contra, el desdeñoso comentario: "es el hambre que habla por su boca".

De poderse conocer el curso del futuro, la inquina de Altamirano hubiera sido más justificada aún por la sangre mexicana vertida en los combates contra la invasión extranjera y la tentativa de dominación imperial de Maximiliano de Habsburgo, propiciadas ambas por los monarquistas mexicanos y los obispos expulsados del país por Juárez. Los mismos que ni Comonfort ni Payno habían querido enfrentar.

Sin embargo, en 1867 Altamirano no llegó a proferir semejantes amenazas contra los mexicanos que habían colaborado con los invasores de la patria, aun cuando sus crímenes hubiesen sido tan graves o más que la "traición" de Payno en 1857. Otra era, entonces, la situación política. La victoria del "gran partido liberal", como escribía Francisco Zarco en sus editoriales, no era cuestionable ni fue cuestionada. La intervención extranjera había unido en un arranque de patriotismo a liberales y reaccionarios, que anteponían así a sus convicciones políticas el amor a la patria. Los que se habían acercado a los franceses o participado en la administración de Maximiliano quedaron definitivamente descalificados por la derrota militar de sus protectores. Es cierto que figuraron entre ellos numerosos liberales moderados, pero también es justicia reconocer que ante aquellas administraciones advenedizas muchos mantuvieron una prudente ex-

⁵⁵ ALTAMIRANO, 1986, vol. 1, p. 68.

pectativa. En cuanto a Payno, liberado de San Juan de Ulúa, regresó a la capital, en donde figuró en la administración del imperio como regidor en el Ayuntamiento de la ciudad: cargo menor para quien había sido varias veces ministro de Hacienda.

Después de la victoria, y pasados los primeros meses de la reinstalación en la capital, la administración de Juárez optó por una amnistía *de facto* para quienes habían coqueteado con el imperio, aunque legalmente la amnistía sólo fue concedida, con ciertas excepciones, hasta octubre de 1870. El liberalismo, reagrupado en apariencia, se consagró a restaurar la República después de haber ganado “la segunda guerra de independencia”. Al final, “puros” y “moderados”, a pesar de sus enfrentamientos pasados, compartieron el triunfo republicano. Las divisiones que otra vez fragmentarían el gran bloque de la opinión progresista serían de otra naturaleza, y encontrarían su justificación en la personalidad de los líderes que apoyaban, no en cuestiones de conciencia.

El mérito de Payno es haber proporcionado un testimonio lleno de dignidad y de convicción sobre los hombres que intentaron, sin éxito, evitar el enfrentamiento de los extremos. Su alegato, escrito en el corazón de la guerra civil, intentó ser un llamado a la cordura. Abogó por la racionalidad que preside la supervivencia de las instituciones humanas, y dio voz a un humanismo de cuño cristiano que, paradójicamente, no encontraba cabida en el lenguaje de la Iglesia católica:

Así este escrito ha de ser combatido, como lo fue la petición de unos cuantos ciudadanos que pidieron la paz,⁵⁶ como lo será todo escrito, todo intento que se dirija a este término de pacificación tan rechazado hasta ahora por los partidos contendien-

⁵⁶ Payno se refiere seguramente aquí a una iniciativa de paz encabezada por personas “notables” de la ciudad de México que dirigieron tanto al gobierno conservador como al liberal una exposición en favor del restablecimiento de la paz. Su texto fue fijado en los parajes más públicos de la capital el 4 de julio de 1860. Entre los firmantes, más de 200, figuraban: Francisco Iturbe, Manuel Escandón, Pedro Escudero, Mariano Riva Palacio, etc. El intento pacificador no tuvo éxito. Véase ZAMACOIS, 1880, tomo xv, p. 429-435.

tes. Y sin embargo, esta sociedad que está conmovida hasta sus fundamentos, tiene por forzosa necesidad que organizarse; este conjunto de pasiones que hierve en el seno de las ciudades y en los ejércitos combatientes tiene que calmarse; este río que ha salido de su cauce; este desorden en todo, tiene que producir el orden, porque la guerra no es, ni puede ser el estado permanente de una sociedad.⁵⁷

Los textos que acabamos de comentar coinciden con el momento cumbre de la participación de Payno en la vida política nacional. Los liberales jamás le perdonarían su equivocación y nunca más sería solicitado para ocupar puestos de alto nivel aun cuando nadie cuestionara seriamente su competencia aún entre los que desconfiaban de su escrupulosidad. Los puestos oficiales que ocuparía en adelante serían siempre menores, no pasando de diputado al Congreso o de senador. Cuando más, llegó a ser presidente de la Sociedad de Beneficencia, cargo relativamente importante en el ámbito masónico y de cierta significación por los bienes y las cantidades en efectivo que en él se manejaban pero sin significación política. Asimismo, Payno ocupó responsabilidades importantes en el periódico *El Siglo XIX*, pero sólo por un tiempo limitado, y aunque posteriormente dirigió *El Federalista* tampoco pudo realizar en el periodismo la gran carrera a la que sus capacidades hubiesen podido llevarlo. Del mismo modo, su desempeño como profesor de historia en la Escuela Nacional Preparatoria no se prolongó mucho, aunque lo impulsó a publicar su *Compendio de historia de México* y lo puso en contacto con lo más granado de la juventud del momento. En cuanto a su salida hacia Europa como encargado de una misión especial por el presidente Manuel González y después como titular de un cargo diplomático menor, pareció ser un alejamiento voluntario de la patria más que un premio por sus méritos o una promoción económica o social.

Aunque esté todavía pendiente la recopilación de las

⁵⁷ Memoria sobre la revolución de diciembre de 1857 y enero de 1858, en PAYNO, 1960, p. 82.

obras completas de Payno, reunión de textos indispensable para tener una visión satisfactoria de esta compleja personalidad, se percibe claramente la importancia de los opúsculos que hemos comentado.

Los aspectos técnicos de su obra no deben menospreciarse y conviene recalcar, como lo hizo su amigo y colega Guillermo Prieto, los méritos del Payno administrador público y hombre de finanzas. Además, no hay que olvidar al político "moderado", que tuvo en sus días una participación malinterpretada pero importante en la vida política nacional y supo aportar sobre ésta un testimonio humano.

En su época Payno tuvo indiscutiblemente la estatura de un verdadero conocedor del mundo financiero. Quizás era uno de los hombres más "profesionales" de su generación, para los que el estudio de la economía política había sido deporte de autodidacta más que enseñanza sistemática. Nacido en 1810,⁵⁸ todavía en tiempos coloniales, Payno no aprendió en los colegios los tecnicismos económicos, sino que se formó a la vera de su padre, funcionario de la Secretaría de Hacienda que, en los años que siguieron la proclamación de la independencia, parece haber sido en la capital una de las pocas personas conocedoras de los procedimientos contables necesarios para un manejo inteligible de las finanzas públicas.⁵⁹ Los comportamientos que pudo observar en su entorno familiar y profesional seguramente tenían mucho parecido con el de los funcionarios virreinales acostumbrados a comprar los cargos que ejercían y a recolectar por cuenta propia las contribuciones reales cuyo importe habían adelantado a la corona. En una situación semejante, en la que los grandes comerciantes eran los fiadores de los funcionarios públicos puesto que el rey no quería correr el riesgo

⁵⁸ Las fuentes mexicanas dan la fecha de 1810, Robert Duclas propone, de manera muy documentada, el año de 1818. Véase DUCLAS, 1979, pp. 17-21.

⁵⁹ PRIETO, 1969, pp. 99-100, afirma: "... Payno [Manuel] me presentó a su padre, quien me acogió con tierno cariño haciéndome leer y releer a Canga Argüelles, la Ordenanza de Intendentes, el Ripia de Rentas Reales, los muchos y buenos informes de Ignacio de la Barrera sobre Alcabalas...".

de perder el monto de los impuestos que decretaba, se volvía muy difícil establecer con nitidez la frontera entre finanzas privadas y públicas. El mundo del agio tan desastroso para la vida de la nación independiente y tan ligado a la debilidad política de los primeros gobiernos mexicanos, tiene su raíz en la extracción de dinero que la metrópoli practicó en México en las postrimerías de su dominación colonial. Pero no sólo se sustenta en el empobrecimiento de una región otrora próspera, sino que se construye en un universo de prácticas y comportamientos profundamente arraigados en la mentalidad de los individuos que tuvieron como destino generacional hacerse cargo de la gestión de una nueva nación.

Ellos eran los herederos de un mundo abolido políticamente pero que pervivía en sus conciencias. En el caso de Payno, cuando lo vemos como funcionario de Hacienda, nos enfrentamos a un personaje que fue según toda probabilidad indelicado, y justamente sospechoso de prevaricación,⁶⁰ pero al apreciar su actitud debemos tomar en cuenta que sus modelos de comportamiento procedían de un mundo en donde apenas apuntaba la noción de *res publica* como espacio del poder público y todo se resolvía aún con el valimiento de algún poderoso. En el caso de Payno visto como hombre político, la distinción entre legislación civil y religiosa —como él mismo lo aclara— siempre resultó confusa,⁶¹ pues se formó en un mundo en el que las dos potestades compartían el dominio de la sociedad y la formulación de las obligaciones que era preciso observar.

A la distancia de más de un siglo, los escritos de Payno conservan un fuerte vigor testimonial y la lucidez de sus comentarios, marcados por el sello de una mente pragmática y de un escepticismo aristocratizante, nos hace preguntarnos si este personaje de transición, hombre moderado y

⁶⁰ Altamirano declara al respecto en su discurso [contra Payno]. ALTAMIRANO, 1986, vol. 1, p. 62: "... el agio ha sido el pedestal de este hombre, a quien el influjo maldito de los ricos infames de este país elevó al ministerio, porque para Payno no existe la nación, no existe la idea política, no existe más que el oro".

⁶¹ Memoria sobre la revolución de diciembre de 1857 y enero de 1858, en PAYNO, 1960, p. 52.

práctico —liberal en tono menor—, no fue uno de los políticos más incomprendidos del pasado siglo:

[...] no me formo ilusiones: este escrito no parecerá bien ni al señor Comonfort, ni al partido exaltado, ni al conservador. Hombres de términos medios, hombres de transacción, hombres cuyas opiniones no son decididas, ni marcadas; hombres que no se lanzan resueltamente a adular y a ensalzar a un ídolo, ya sea este ídolo hombre, pueblo o corporación, no pueden menos sino de ser combatidos en estas circunstancias y rechazados de todas partes, como dañinos o peligrosos, o cuando menos como incapaces o inútiles. Los unos me llamarán miserable, pequeño y traidor; los otros, demagogo tímido, hipócrita y vergonzante, que no tienen ni aun el valor necesario para enunciar con atrevimiento y franqueza sus opiniones. Y sin embargo... va a venir necesariamente el tiempo de una pacificación, de un orden nuevo de cosas, que reconstruya esta nación, que puede decirse está hoy en el estado primitivo e imperfecto de esas sociedades tan lejanas de nuestra edad, que la historia misma las confunde con la fábula.⁶²

Quizás fue por estos motivos que Payno encontró en *Los bandidos de Río Frío* su verdadera y duradera fama, porque sólo en el mundo de la fábula pudo establecer la imagen vívida del contradictorio y desgarrado México decimonónico que le tocó conocer. Y es en este mundo, abigarrado, donde el lector actual tiene por fuerza que sumergirse en busca de alguna de sus tantas fuentes de identidad.⁶³

⁶² PAYNO, 1960, p. 82.

⁶³ José Emilio Pacheco, citado por Napoleón Rodríguez en: CASTRO y ALVARADO, s.f., p. xvii, dice al respecto: "Payno es el novelista de la basura; en ningún otro de su época llegan los desechos a cobrar categoría de personaje: las complicidades entre empresarios y funcionarios, policías y ladrones; los diplomáticos que declaran en público su amor y admiración por un México, que en privado detestan con toda su alma y sólo les agrada porque refuerza el sentimiento de su propia superioridad. La lista de lo que describe Payno y nos sigue hiriendo hoy como en 1845 sería interminable... Otro Payno, que aún desconocemos, escribirá sin duda las novelas de Durazo-Relumbrón, Portillo-Santa Anna y Caro Quintero-Evaristo. La única esperanza es que cuando alguien la lea en el México de 2085 todo haya cambiado y nadie tenga la sensación de reconocimiento

REFERENCIAS

ALTAMIRANO, Ignacio M.

- 1986 *Obras Completas*. vol. 1, *Discursos [Contra Payno]*. México: Secretaría de Educación Pública

BRAVO UGARTE, José

- 1962 *Historia de México*. México: Jus, t. 3.

CASTRO, Tomás de y Antonio ALVARADO

- s.f. *Los verdaderos bandidos de Río Frío*. México: Ediciones Hispánicas.

DUCLAS, Robert

- 1979 *Les bandits de Río Frío. Politique et littérature au Mexique à travers D'oeuvre de Manuel Payno*. México: Institut Français D'Amérique Latine, Mexico, «Littérature».

GONZÁLEZ ORREGÓN, Luis

- 1929 *El hombre de la situación, novela de costumbres por M. Payno*. México: Reimpresión de León Sánchez.

PAYNO, Manuel

- 1852 *Memoria en que Manuel Payno da cuenta al público de su manejo en el desempeño del Ministerio de Hacienda y de las comisiones que le confió el Supremo Gobierno en Inglaterra*. México: Imprenta de Ignacio Cumplido.
- 1862 *Carta que sobre los asuntos de México dirige al señor general Forey, comandante en jefe de las tropas francesas*. México: Vicente García Torres.
- 1960 *Opúsculos de Manuel Payno, 1850-1867*. México: Bibliófilos Mexicanos.
- 1966 *Los bandidos de Río Frío*. Prólogo del autor. México: Porrúa.
- 1861 *Defensa que hace el ciudadano Manuel Payno en la causa que se le ha instruido por la sección del Gran Jurado del Congreso Nacional por el participio que tomó en los sucesos de diciembre de 1857*. México: Imprenta de J. Abadiano.

PRIETO, Guillermo

- 1969 *Memorias de mis tiempos*. México: Patria.

que ahora nos estremece al leer los viejos folletines”. “Inventario: Bandidos de ayer y hoy”, *Proceso*, 441 (15 abr. 1985), p. 52.

QUIRARTE, Martín

1973 *Relaciones entre Juárez y el Congreso*. México: Cámara de Diputados.

WARNER Ralph, E.

1953 *Historia de la novela mexicana en el siglo XIX*. México: Robredo, «Clásicos y modernos. Creación y crítica literaria, 9».

ZAMACOIS, Niceto

1880 *Historia de Méjico*. Méjico-Barcelona: J. F. Parrés, vol. xv.